



ORDINARIA N° 19 -2023

Acta número diecinueve correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas con un minuto del veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria del Concejo con la asistencia de los siguientes miembros: Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario, Carlos Luis Salazar Vega (UP) Regidor Propietario, Virgita Rodríguez Monge (PUSC) Regidora Propietaria; Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente (quien ingresa a la sala a las 18:07); Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Evelyn Patricia Sirias Delgado, Regidora Suplente (UP), Jimmy Gerardo Vega García (PLN), Regidor Suplente y Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal y Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal y Heriberto Cubero, Alcalde Municipal.

Ausentes con justificaciones: Luz Mery Cruz Medina (PLN), Regidora Suplente (por motivos laborales).

Ausentes sin Justificaciones: Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria, Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III, Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Aprobación de acta ordinaria 17-2023 y extraordinaria 18-2023
- IV. Juramentación miembros de Junta Escuela San Juan Grande
- V. Juramentación miembros de Junta Escuela Concepción de Abangares
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Informe del Alcalde Municipal
- IX. Dictamen de Comisiones.
- X. Mociones.



Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo

Artículo 1º: Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de cuatro regidores propietarios: Ana Gabriela Umaña Centeno, Virgita Rodríguez Monge, Ronald Jiménez Rodríguez y Carlos Luis Salazar Vega quien preside llama a la regidora Ana Gabriela Dobles Matarrita en suplencia de Wendy María Madrigal Anchía de esta forma se cuenta con quórum de cinco regidores, se cuenta además con la presencia de tres síndicos propietarios, por lo que la síndica Teodora Obando suple en ausencia del síndico Andrés Alpízar. Quien preside le solicita a la síndica Teodora Obando; haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede y se prosigue con la agenda.

CAPÍTULO III.

Aprobación de acta ordinaria 17-2023 y extraordinaria 18-2023

Artículo 1º. Quien preside somete a aprobación del acta ordinaria 17-2023, al no existir observaciones quien preside somete a votación quedando debidamente aprobada, posteriormente somete a aprobación el acta extraordinaria 18-2023 al no existir observaciones a la misma es sometida a aprobación quedando debidamente aprobada.

CAPÍTULO IV.

Juramentación miembros de Junta Escuela San Juan Grande

Artículo 1º. Quien preside recibe a la señora Xinia Morera Villegas cédula 502550848, nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Juan Grande, se presenta y frente a los miembros del Concejo guiada por la Presidencia del mismo presta juramento, de esta forma queda debidamente juramentada para el ejercicio de sus funciones.

CAPÍTULO V.

Juramentación miembros de Junta Escuela Concepción de Abangares

Artículo 1º. Quien preside recibe al señor Ignacio del Gerardo Chacón Campos cédula 503320619, quien es nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela Concepción de Abangares, el cual se presenta y frente a los miembros del Concejo guiado por la Presidencia del mismo presta su juramento, de esta forma queda debidamente juramentado para el ejercicio de sus funciones.

CAPÍTULO VI.

Correspondencia

Artículo 1º. - Correo de fecha 22 marzo de 2023 emitido por Municipalidad de Goicoechea, con acuerdo haciendo serie de llamados a la Ministra de Educación Pública. Quien preside indica que se recibe.



000233

Artículo 2º. Correo de fecha 22 marzo de 2023 emitido por Dirección Servicio Civil, con respuesta a oficio número GJS-FPLN-OFI-0072 del Sr. Gilbeth Jiménez Siles, Diputado-Partido Liberación Nacional. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 3º. Correo de fecha 15 marzo de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, consulta Expediente N.º 23.388 "DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, DEL 9 DE JULIO DEL 2001 Y SUS REFORMAS". Quien preside indica que se recibe

Artículo 4º. Correo de fecha 23 marzo de 2023 emitido por Municipalidad de Santa Ana, con postura y recepción de acuerdos relacionados a al Proyecto de Ley 23.500 "Ley de la Cruz Roja Costarricense". Quien preside indica que se recibe

Artículo 5º. Correo de fecha 23 marzo de 2023 emitido por Escuela El Dos de Abangares, con solicitud de aprobación de terna. Una vez revisada la documentación quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-084-2023**: "COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DEL DOS DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA TERNA POR SUSTITUCIÓN DE MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: GABRIEL BARBOZA CÉDULA 503530334, CON BASE EN LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DEL MIEMBRO ELECTO; Y LA HOJA DE DELINCUENCIA PRESENTADOS ADJUNTOS A LA TERNA Y SE ADVIERTE QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBE SER JURAMENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6 Correo de fecha 23 marzo de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, consulta proyecto "LEY DE NAVEGACION ACUÁTICA", Expediente N.º 23.453. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 7º. Correo de fecha 23 marzo de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, consulta proyecto "LEY PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN EL SECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA REGULAR", Expediente N.º 23.056. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 8º. Correo de fecha 24 marzo de 2023 emitido por Municipalidad de Grecia, con acuerdo y solicitud de apoyo en contra de ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, QUE PARALIZA LOS PROYECTOS DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE LOS AÑOS 2023-2032" Quien preside indica que se recibe.

Artículo 9º. - Correo de fecha 23 marzo de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, consulta proyecto de ley expediente N.º 22.759 LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 10º. Correo de fecha 27 marzo de 2023 emitido por ADI Lourdes, con solicitud de permiso para realizar festejos populares 2024 de 16 al 19 de febrero 2024. Una vez revisado el calendario de festejos quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-085-2023**: "COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LOURDES DE ABANGARES; QUE SE LES AUTORIZA LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA PERMISO DE FESTEJOS POPULARES; A REALIZARSE; DEL 16 AL 19 DE FEBRERO DEL 2023; ASIMISMO SE APRUEBA LICENCIA



000234

TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES DE 11:00 A.M. HASTA LAS 2:00 A.M.; EN EL CAMPO FERIA; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPTSP "CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS", LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES. 7) ESTE ACUERDO QUEDA SUJETO A LO QUE DISPONGAN LAS AUTORIDADES SANITARIAS COMO ENTES RECTORAS DE LA SALUD Y LAS MEDIDAS DICTADAS EN RESPUESTA A LA PANDEMIA COVID-19" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 11º. Correo de fecha 27 marzo de 2023 emitido por ADI Pozo Azul, con solicitud de permiso para realizar feria 13 y 14 de mayo 2023. Una vez revisado el calendario de festejos quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-086-2023:** "COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE POZO AZUL DE ABANGARES; QUE SE LES AUTORIZA LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA PERMISO DE FERIA; A REALIZARSE; 13 y 14 DE MAYO DEL 2023; ASIMISMO SE APRUEBA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES DE 11:00 A.M. HASTA LAS 2:00 A.M.; EN EL CAMPO FERIA; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPTSP "CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS", LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES. 7) ESTE ACUERDO QUEDA SUJETO A LO QUE DISPONGAN LAS AUTORIDADES SANITARIAS COMO ENTES RECTORAS DE LA SALUD Y LAS MEDIDAS DICTADAS EN RESPUESTA A LA PANDEMIA COVID-19" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 12º. Correo de fecha 27 marzo de 2023 emitido por Municipalidad de Esparza, con acuerdos relacionados al proyecto "Nuevas alternativas para la pesca responsable de camarón en el océano Pacífico costarricense 2022- 2023", PROYECTOS DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE LOS AÑOS 2023-2032". Quien preside indica que se recibe y se traslada



000235

al Concejo Municipal de Distrito de Colorado con el fin de que sea analizado por ellos, así como al Asesor Legal del Concejo.

Artículo 13°. Correo de fecha 28 marzo de 2023 emitido por Arisol Consultores, con invitación a Capacitación Virtual sobre Nueva Ley de Contratación Pública, durante los meses de mayo y junio. Quien preside indica que queda en los correos por si alguno tiene interés.

Artículo 14°. Correo de fecha 28 marzo de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, consulta TEXTO SUSTITUTIVO proyecto de ley "LEY DE TRANSFORMACIÓN DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL", expediente N.º 23.436. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 15°. Correo de fecha 28 marzo de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, consulta proyecto de ley "LEY DE PROMOCIÓN DE DENUNCIAS Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DENUNCIANTES Y TESTIGOS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN CONTRA REPRESALIAS LABORALES", Expediente N° 23.449. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 16°. Correo de fecha 28 marzo de 2023 emitido por ADI San Juan Chiquito, con informe económico evento de festejos diciembre 2022. Ante este informe, la regidora Ana Gabriela Dobles manifiesta: no es con el afán de molestar a nadie pero a mí me parece que nosotros deberíamos trasladar el informe a auditoría y que ella nos recomiende algún machotito para ayudar a la gente y cómo tiene que hacerse esto porque aquí solo está presentando detalles de ingresos no de gastos, si indica quien preside sólo están presentando un rubro de gastos y no especifica, entonces tal vez, continúa la regidora Dobles la auditora nos ayude y ayude a las Asociaciones para presentar esos informes y que todos cantemos la misma canción, Quien preside consulta a la Asesoría si ese machote que queremos pedir tenía que ser incluido en el reglamento o no debería, verdad, el asesor Legal aconseja que debería estar incluido, quien preside comenta que es que esa era la discusión aquel día con Heriberto, que teníamos que decidir cómo queríamos nosotros que viniera el informe y como no hay nada, ni un reglamento y no está estipulado entonces nadie tiene porque mandarlo como ellos quieren, entonces es que tenemos que integrarlo en el reglamento, pero si podemos agarrando la idea suya, se lo podemos pasar a la auditoría para que nos dé un machote o cómo podría ser ese anexo que está pidiendo el licenciado y anexárselo al reglamento para aprobarlo

CAPÍTULO VI

Asuntos varios

Artículo 1°. La regidora Evelyn Sirias consulta al Alcalde si el convenio con la empresa que tiene proyecto de cámaras está vencido, el señor Alcalde confirma que está vencido, la regidora Sirias consulta si se puede hacer algo o si se puede incluir alguna cámara dentro del convenio que está o habría que hacer una nueva contratación, el señor Alcalde aclara este proyecto se hizo con recurso de la ley 9156, se instalaron una serie de cámaras de un convenio tripartito la municipalidad, el Ministerio de seguridad y en este caso la empresa Street Fiber, habría que ver si en este caso, ahora que ya el convenio venció esas cámaras pasan a nombre de la Municipalidad y la Municipalidad es la que debe dar el mantenimiento, indica que habría que ver en esos casos, porque sería como un convenio parte con los vecinos o con las personas que quieren están interesadas en poner las cámaras, habría que analizarlo desde el punto de vista legal, digamos hasta dónde y hasta qué punto quién va a poner qué y



si la Municipalidad tiene que poner adicionalmente algo más, porque hay que interconectar esas cámaras, la regidora Sirias indica que sí se tenía capacidad para agregar unas cámaras más, además el tema es cómo se puede hacer con la Municipalidad, ya sea dejando alguna institución para darles mantenimiento y rescatar el proyecto. El señor Alcalde indica que el equipo que está en Fuerza pública, para serle sincero, eso tiene que ahora ir Diego y darle una revisión a ver cómo está, tengo entendido que hay algunas cámaras que no se les dio mantenimiento y están dañadas es que ese es el tema pues igualmente nos tocará ahora que el convenio se venció, lo otro que Fuerza Pública también nos dijo en este caso es que la Fuerza Pública no tiene oficiales para lo para el seguimiento a las cámaras, entonces sería creo que sería mejor hacer una mesa, trabajo con ellos y con Dexa para ver qué es lo que quiere, porque no sé hasta qué punto. La Regidora considera que por lo menos para tener una evidencia cuando sucede algo y que también es en la parte más comerciada del casco central que es pequeña colocar una o dos cámaras estratégicamente ese afecto disuasor, el señor Alcalde comenta que actualmente se tiene que mandar un documento Fuerza Pública para que le den la grabación y todo; habría que valorar ahora si podríamos nosotros tener eso aquí ya, por eso es un tema que hay que hablarlo, porque ese contrato al menos nosotros no lo hicimos y el convenio tampoco lo hicimos y habría que ver ahora hasta qué alcances podíamos tener. Hay que revisarlo, hacer una mesa, trabajo y revisarlo con la parte legal e inclusive hay que involucrar el informático en este caso. Entonces si te apoya y ayuda, entonces a plantear deberíamos de verlo es de la Comisión de Seguridad, quien preside le indica al Alcalde que arme él el proceso y se lo comunica a la Comisión de Seguridad y lleve la mesa de trabajo y se le dará la información de quién conforma la Comisión Permanente de Seguridad.

Artículo 2º. Quien preside da la palabra al regidor Cecilio Argüello quien manifiesta lo siguiente: Como representante del pueblo, como regidor que soy, me gustaría saber y ver el proyecto en sí de lo que se está haciendo en el camino de San Juan Grande, cuadricular lo que es la parte asfalto, cuánto vale una tonelada asfalto chorreado, no me gusta realmente el trabajo que se está haciendo como regidor municipal, no me gusta y lo voy a hablar así yo lo hablo a lo chayotero, San Juan ha sido muy explotado, muy muy explotado por muchos gobiernos anteriores el cual siento que bueno, no tal vez este no es tanto porque entiendo que entramos en pandemia y es entendible, pero ha sido un pueblo donde han llegado a solicitar votos a cambio de que nos den los caminos llenos de oro o bañado en oro cosa que nunca ha pasado en el gobierno de Anabelle Matarrita ese camino no le metió un presupuesto el cual hoy ese camino como está en las condiciones que está, desbaratado; arrancamos el día martes que estuve presente con el bacheo del puente de allá para acá, creíamos que veníamos así igual tapando huequitos, bueno se hicieron los reductordorcitos de velocidad que la gente del pueblo está agradecida, pero eso no es porque salió, porque acuérdesse que los reductores de velocidad están ahí todavía en veremos junto con un montón del pueblo que están solicitados, es una gestión que se hizo ahí por aparte y gracias a Dios hicieron los reductores de velocidad y la gente está contenta porque la gente se mata; se vienen tapando huecos martes miércoles y creo que el jueves, el día viernes bueno creo que estaban de salida, está bien, es entendible tenemos tres días por ahí de trabajo esta semana arrancamos lunes y la maquinaria aquí afuera, osea si venimos de adentro trabajando porque la maquinaria tiene que estar aquí afuera? y vamos a ser realistas, vamos a ser sinceros yo hablo como tengo que hablar este trabajito aquí afuera lo están haciendo porque viene las fiestas entran, necesitan ver la



000237

entradita muy linda, muy elegante para quedar bien, y ahí hay que darle gusto a Heriberto Cubero, así como se lo esté diciendo dejémonos de varas, hacen ese trabajo aquí ayer lunes hoy lo terminan en la mañana porque que ayer quedó ese camino que si un mae se encaramaba en un filo de eso se puede hasta matar porque yo me paré anoche a ver ese camino cómo quedó porque todo mundo se quejaba y todo mundo me lo decía en San Juan y todo me vine a ver a ver cómo quedó, es un peligro como quedó ese camino anoche, bueno, hoy lo terminaron, pero qué lo que pasa hoy lo terminan vuelven a entrar adentro pero qué es lo que pasa resulta que el trabajo que hacen es del puente para acá, está bien el trabajo muy bueno y sí es un trabajo muy lindo porque yo estoy viendo el trabajo y tengo que ir supervisando el trabajo que están haciendo, porque me toca que lo que pasa ahora en la tarde llega a gente de todo el lado hasta los taxistas me dicen Chilo usted como regidor no sabe que están tirando la maquinaria para afuera?, cómo que están tirando la maquinaria para afuera si este trabajo tiene que terminarse, resulta que toda la maquinaria venía para afuera, Heriberto Cubero llegó y le dijo a una persona que supuestamente la chuncha de asfalto estaba mala, donde la chuncha de asfalto está buenecita, hoy chorreó bien, el muchacho que maneja la máquina de asfalto me dice diay pues ese hombre está mintiendo porque la máquina vea cómo la tengo yo limpiecita, bonita y que la máquina está mala, osea, entonces yo a lo que yo voy es esto entran hoy mismo salen cuánto cuesta meniar esa maquinaria para tenerla dentro para que la saquen en cinco días trabajo que es lo que han hecho y se quedó que aquí en el Consejo muy clarito se habló que se terminaba San Juan arrancaban donde Ita en el INVU y de ahí brincaban a Campos de Oro, ahora se llevan máquina que supuestamente no hay material no hay asfalto, ah, ahora voy a esto yo necesito saber cuánto es el presupuesto que va en estos momentos ahí, yo necesito saber, yo quiero que todo el presupuesto que se habló ahí aquí en el Concejo sea metido en San Juan Grande y que no se vaya a desviar un colón para otro lado si fuera el caso, porque creo que San Juan ha sido como lo sigo diciendo ha sido muy atropellado, demasiado atropellado por muchos gobiernos anteriores y no quiero que te gobierno sea uno más de los tantos. Así que hoy ese mi malestar y si Heriberto dice ahí que tal vez yo estoy poniendo a la gente a pelear no, vivo mi pueblo y lucho por mi pueblo y si aunque esté fuera este Concejo el día mañana aunque este fuera voy a venir aquí a pedir audiencias y voy a tener que venir a pelear por mi pueblo porque lo he hecho, pero no se vale que hoy las maquinarias entre y dejen a San Juan botado porque el decir que después Semana Santa que me garantiza a mí después Semana Santa van a entrar, la gente está enojada, ahí está la gente del pueblo y la gente ya no quiere creer más en política porque los han agarrado de chanco 1 y 1000 veces, entonces mi malestar es y ojalá que quede en actas hoy que lo que queda en dinero para San Juan que se haga en asfalto el total hasta donde llegue porque yo me venido asesorando con personas y los 50 millones daba para bastante asfalto, no para ese el trabajito que se está haciendo, osea, no es justo porque me he venido asesorando porque yo de minerías sé un montón en esto si no sé nada pero sí he estado asesorándome me venido asesorando con personas que saben de caminos y hoy nos hemos dado a la tarea de investigar y resulta que sabemos cuánto vale una tonelada chorreada y sabemos cuánto vale una vagonetada también de asfalto, entonces lo que queremos ver son números si los números calzan con lo que está ahí y a ver cuánto es lo que queda, porque sí queda bastante plata y queremos que ese camino sea asfaltado con el restante de plata, me gustaría también que mi compañero tenga la palabra a él un poquito por menos para que los oigan. El vecino se presenta como Mainor Villegas quien dice que tiene razón Chilo con lo que está diciendo ese



trabajo que están haciendo es una vulgaridad, no soy tan fino como Chilo, eso es una vulgaridad, eso da vergüenza lo que están haciendo en San Juan, pasan por encima de los huequitos y le tiran el poquillo tierra por encima lo que le echan la capa asfáltica y le pasan por encima con la planadora y listo no se dan la tarea ni siquiera de limpiar un hueco eso da asco, da vergüenza lo que está haciendo ahí, hay un presupuesto de 50 millones que yo estuve en la reunión cuando eso se habló, fue el año pasado que iba un presupuesto de 50 millones para arreglar el camino de San Juan pero lo que han hecho allí es una burla para el pueblo de San Juan eso da vergüenza, los huequitos que han tapado yo calculo que si todas las gentes San Juan nos ponemos con un carretillo, pico y pala y cemento hubiéramos arreglado mejor ese camino es lo que está ahorita y me estoy refiriendo a San Juan lo que hicieron del puente para acá sabemos que el puente para ahí pertenece a Las Juntas ahí sí está bonito lo que hicieron, del puente para acá y sin embargo lo que echaron ahí para el presupuesto que hay es una cochina de plata por qué que yo me he dado a la tarea, yo soy un limpio un lavado pero me dí a la tarea llamar un amigo y decirle ocupo que me haga una calle asfaltada sin yo tener plata para pagarlo pero ya lo que quería saber era cuánto valía en realidad, me entonces llegó y me dice vea vale 65000 colones por tonelada chorreada y apelmazada como de cuánto la capa asfáltica y le digo de cuánto es esa capa asfáltica y me dice de una pulgada, entonces si sacamos un presupuesto por 50 millones, yo ingeniería no de nada, puedo saber donde hay un metro porque agarro una cinta y lo mido pero tendría que ser yo muy mongolo o la gente de San Juan para no ver la cochinidad que se está haciendo ahí yo no puedo decir si se está robando la plata o quién porque no puedo asegurarlo pero eso indigna a un pueblo ver lo que están haciendo ahí porque tengo a la persona que me dijo le cobro \$65000 por una carpa asfáltica por cada tonelada que yo le choree a usted y se la dejo lista para que su carro pase yo le dije que yo necesitaba para una finca mía privado y eso me dijo él que valía, una persona que se dedica a eso, entonces si ustedes se dieran a la tarea de ir a ver la clase de cochinidad de trabajo que hay en estos momentos en San Juan eso es una vergüenza, el camino Pozo Azul tenía un montón de huecos y nos dimos a la tarea algunos con la Asociación de Pozo Azul en poner una platita arreglarlo y ustedes pueden ir a ver ahorita está un camino a puro cemento y unos peones se arregló mucho mejor que lo que han hecho ahorita del puente para allá me estoy refiriendo del puente para allá que pertenece a San Juan, del puente para acá el camino está bien claro lo hicieron todo bonito como dice Chilo, con qué intenciones no sé y la verdad no me interesa pero sí me interesa el pueblo mío porque lo que están haciendo no se hace, hay 50 millones nosotros quisiéramos saber y creo que eso es público y lo vamos a solicitar como pueblo dónde están invertidos y cómo se van a invertir? y qué es lo que van a hacer? Vamos a solicitar una auditoría con respecto a eso porque muy fácil llegar hoy ahí, ahí estuvieron las máquinas pero estuvieron más guardadas en la finca de José Bermúdez, fue más lo que estuvieron guardadas ahí que lo que arreglaron y pueden ir a ver el camino, los huecos que taparon, era mejor haber echado tierra que lo que hicieron, no se dieron a la tarea ni siquiera agarrar y hacerle un huequito donde estaba el hueco para que quedara relleno de asfalto, no, no si había un hueco aquí le echaron una paladita le pasamos a máquina y listo. Cuántos años tenemos de estar pidiendo que se arregle el camino de San Juan salió un presupuesto de 50 millones, gracias a Dios, pero ahora tenemos que esperar cuatro o cinco años más y en cuatro o cinco años más ese camino va a estar peor que caminar por el camino que va de Cinco Esquinas a San Juan por dentro, por que? por que no sirve lo que están haciendo, entonces para nosotros no sé quienes y quienes serán los encargados de



000239

eso, pero sí se están burlando del pueblo de San Juan con lo que están haciendo y no lo vamos a permitir, algo va a pasar pero no lo vamos a permitir, no vamos a permitir que se burlen más del pueblo a San Juan con lo que está haciendo. Retoma la palabra el regidor Cecilio Argüello diciendo entonces digamos que una vagonetada valga 2 millones de colones, una vagonetada de asfalto sabemos que vale un poquito menos, interrumpe el señor Villegas diciendo vale menos porque usted lo saca por vagonetada \$65000, que una vagonetada lleve 16 toneladas y yo creo que aquí todos sabemos de números y ahí no hay en estos momentos no hay 20 vagonetadas de material chorreado no hay y esto lo que lo bueno está chorreado del puente para acá porque si agarramos del puente para allá y usted se va a ver todos los huecos que hay tapados, ahí no hay 20 vagonetadas de material chorreado en esos huecos. En este punto quien preside recuerda la dinámica para dar la palabra en las sesiones del Concejo. Continúa el regidor Argüello pongámosle que una vagonetada valga 2 millones, ahí han chorreado a lo que me dijeron hoy andan más o menos unas 10 vagonetadas, estamos hablando de 20 millones entonces yo si es así, más o menos y sabemos que es un poquito menos los números que se han hecho porque ya tenemos todos los números conversados lo que queremos es que ojalá hoy que en actas que ese restante sea asfaltado el camino de San Juan por el restante de dinero que hay; creemos que andan, bueno, si es un 20 millones son 50, hay 30 millones en este momento es lo que queremos, queremos ver los números, de cuánto es el presupuesto en este momento que se ha gastado, cuánto se ha chorreado en toneladas y cuántas vagonetadas hay hasta el momento en lo que han hecho ya, y como le digo, si hablamos del puente de Quebrada Gata hacia entro es San Juan y del puente hacia fuera hacia para acá es de Las Juntas de Abangares, entonces mi pregunta es entonces lo que está para este lado no tenían que haberlo hecho, quiero ver las colindancias si es así son las colindancias. Quien preside expresa que lo que le puede decir a manera personal es que yo respeto lo que estamos escuchando, Cecilio usted sabe que aquí hay un departamento de Unidad Técnica, ahí se puede saber cuántos centímetros cúbicos se están yendo, digamos, todo lo que se está preguntado y es público, como lo dijo el señor es ahí, ya después siento yo que si no les convence la respuesta que les dé la Unidad Técnica porque usted ahorita me pregunta y todos estamos igual yo no sé decir cuánto es el kilómetro pero donde se tiene que preguntar y es público y saber dónde vienen, dónde están los proyectos, para dónde van los futuros proyectos de caminos es en la Unidad Técnica, pero le doy el pase a Heriberto y no sé si alguien más quiere hablar. El señor Alcalde expresa buenas noches a todos y qué dicha y que bueno que sirven estos espacios para conversar y que hay varios vecinos de San Juan, me gustaría que me pusieran atención para poder explicar especialmente pues los que más quejas han demostrado en el camino, efectivamente Cecilio los números que ustedes sacaron acá son correctos, son 221 toneladas equivalen a 20 millones, sin embargo, nosotros pasamos ahí que esa gente cobre impuestos y puede llegar a más de 20 millones, alrededor de 23-24 millones lo que es la factura como tal, pero no es la factura por los 20 millones, sino que es la factura por los 50 millones de colones. Ahora, inmediatamente que usted mandó un mensaje yo le pregunté al ingeniero que le pedí que también viniera hoy aquí para que no digan que yo soy el que digo, sino al profesional que está contratado para eso, yo no hago nada, yo simplemente agarro la información que él nos da sobre lo que podemos hacer y tratamos Cecilio delante suyo y delante de todos, de repartir el presupuesto equitativamente entre todos, porque los caminos que están aquí más antiguos están fatal, por ejemplo, San Rafael, todavía haya falta que llegar, San Rafael está fatal, Campos de Oro ni se diga, ahora,



000240

Minor efectivamente, hasta ahora, después de no sé cuántos años le estamos asignando 50 millones, pero lo que tal vez Cecilio no ha dicho aquí es que nosotros también estamos tratando de incluir los cuadrantes del centro del de San Juan, lo hemos hablado aquí, compañero que uno entraba en un presupuesto en el presupuesto en el primer extraordinario y lo otro entraría en el segundo extraordinario por los problemas que hubieron el año pasado con las actas que no se aprobaron se atrasó todo el presupuesto no se pudo ejecutar el año pasado y se está ejecutando hasta este año, entonces sigo, son 50 millones de colones de los cuales usted dijo exactamente ahora lo que se ha invertido pero hay un error los caminos los caminos no están divididos, por decirlo así de alguna forma, o sea, el camino que va a San Juan empieza en el cruce y va hasta Los Portones y lleva un código, ese código es el 5-07-18 que porque se empezó del lado allá y que porque se empezó del lado acá, porque la parte que está ahorita sin tratar no se le puede echar recarpeteo a lo que usted está viendo que se le está echando en los huequitos es porque tiene algo de asfalto a la orilla, pero lo que está ya que no se la ha metido nada es que no tiene nada de asfalto, hay que quitarlo completamente y para poderlo quitar en el mensaje que yo le envíe en el grupo dice que queda pendiente la colocación de un tratamiento superficial asfáltico que se le conoce como un TCB3 colocado y compactado para un total de 4400 m² con un costo de más de ₡ 20.799.152 y dice además se colocarán 120 m³ de base, granular colocada y compactada, con un costo de ₡29.816.868 y dice que exactamente se debe sumar la conformación y reacondicionamiento de 4400 m² de calzada, eso quiere decir que todo lo que está ahorita sin tratar se va a meter una máquina se quita completamente, se echa la base, se le pasa la sub base y se le vuelve echar asfalto, ¿Por qué? Porque ya está dañado y echar ahí asfalto va a quedar todo desnivelado y va a consumir más metros o centímetros de asfalto para poder tenerlo como una lo más plano posible, eso hay que reconformarlo; ahora cuando llega el presupuesto no lo distribuyo yo, señores, lo distribuimos entre todos, por eso se aprueba entre todos aquí no puede salir nada que no sea aprobado si no lleva el visto bueno a los regidores; y usted ha estado en todas las reuniones Cecilio; ahora qué curioso, qué curioso que digamos usted hago, yo siento, con todo el respeto que no era necesario esto, ustedes me llaman cuando quieran y yo les contesto, si quieren vamos a San Juan yo les explico, llevamos a los ingenieros para que hablen, yo no atiendo números privados porque no sé quién me llama, entonces les voy a indicar a ustedes, pero Cecilio viene todas las sesiones aquí también es el representante de San Juan, ahora el trabajo que se va a hacer compañeros aquí se aprobó por ₡50 millones; el otro en el presupuesto que viene siguiente van los cuadrantes precisamente donde vive Cecilio que se le va a hacer un tratamiento, por qué? porque constantemente tenemos que mandar la tanqueta de agua porque hay personas con problemas de salud ahí de polvo y fue una de las solicitudes que nos había hecho Cecilio porque no se había invertido, pero Cecilio, es que este presupuesto es el del año pasado. El regidor Argüello interviene diciendo yo me di a la tarea de investigar esos ₡50 millones van primero al camino principal y lo que usted me está diciendo está para finales de año porque es otro presupuesto, a lo que el señor Alcalde indica que es el presupuesto este año, continúa diciendo entonces vamos a ver este recuerden que tenemos un tema no tenemos SICOP, no hemos podido meter ese otro porque no tenemos SICOP, entonces yo le pedía al ingeniero que viniera por cuando escuché el audio y dije bueno, en buena hora que van a venir y van a escuchar porque hay que aclararlo Gilbert aquí nosotros no estamos robando nada, si hay alguna denuncia pueden poner a la auditoría, la auditoría va a supervisar, uno de los visitantes interrumpe diciendo si como lo que se hizo en



la Chiri lo cual fue una cochinateda que hicieron, el señor Alcalde aclara que fue otra empresa, ustedes saben qué fue lo que pasó aquí, fue un compromiso de hacerlo con el tema el presupuesto del IFAM y a final de cuenta el IFAM dijo que no se podía y lo explicamos por qué era plata prestada del IFAM entonces que nos tocó, agarrar el presupuesto de nosotros para poder invertir en Tres Amigos y que era lo primero alcantarillas ahí estuvimos molestando a Minor, estuvimos molestando a gente para poder hacer el trabajo como tenía que hacer; ahora es lo que yo puedo decir respecto al trabajo, el trabajo no se ha terminado, es más no hemos pagado ni un cinco, no hemos pagado nada, apenas están entrando entonces y tiene que pasar el acuerdo de pago por aquí para que los señores regidores lo aprueben o no lo prueben, entonces ya en buena hora que vinieron para aclarar las cosas, aquí nadie se está robando absolutamente nada, como le digo, lo pasé en el mensaje y vea que no sabía que ustedes ya habían consultado que son 221 toneladas que de hecho el ingeniero le dije pídale a la empresa cuánto lleva instalado, porque yo tampoco estoy ahí, poniendo cuidado cuántas vagonetas llegan, eso le corresponde al ingeniero como tal, ahora yo les voy a ser franco yo más bien estoy muy contento que San Juan se le está metiendo plata porque si ustedes revisan, pasaron los cuatro años de Anabelle y no se metió ni un cinco, inclusive ustedes tenían un síndico aquí que el síndico de San Juan en este caso es este Andrés Alpízar y Dorita, ahorita, en la pasada estuvo otro señor que no recuerdo el nombre, como era Miguel, imagínese que aquí se aprobó un préstamo Gilbert de \$4.000 millones para asfaltar caminos y a San Juan no lo incluyeron en la administración pasada y ahora estamos pagando ese préstamo. El regidor Argüello interviene diciendo que el síndico anterior era malo y yo estoy aquí porque peleo por los derechos y yo dije desde que entré quiero que se arregle el camino de San Juan y ustedes lo saben desde el día uno entró peleando por los reductores de velocidad y si no se hubieran hecho de esa manera no los hubieran hecho tampoco porque eso se lleva otro proceso y que pasar por el MOPT ya me explicaron, yo siento que el malestar mío hoy, vea no hubiera llamado a la gente el malestar mío es porqué sacaron la maquinaria hoy si apenas iban entrando el lunes, a lo que el señor Alcalde indica que las máquinas que están ahorita solamente funcionan para recarpetear, a lo que el regidor Argüello le responde que no que son las de asfalto; se le da la palabra al Ing. Roy Monge quien inicia explicando el presupuesto total que es de \$49.893.469.93 el cual está dividido en dos etapas 221 toneladas de mezcla asfáltica en caliente que fue lo que se colocó, por que se colocó ahí? porque el código del camino del 018 arranca aquí en el entronque con la ruta nacional, entonces se arrancó ahí porque se coloca mezcla asfáltica ahí porque ya tenía mezcla asfáltica, entonces cuando se coloca un bacheo puntualizado como se hizo allí se corta y se coloca ahí y se colocó con finisher una carpeta hasta el puente, que fue donde alcanzó que son 11 vagoneta que suman 221 toneladas cada tonelada colocada cuesta \$113.354, eso cuesta una tonelada y la vagoneta trae 20 toneladas que suma 221 fue lo que se colocó, lo que sigue del puente hacia allá había un tratamiento superficial, un TSB3, entonces, si colocamos mezcla asfáltica y para colocar mezcla asfáltica lo ideal es que la superficie esté bien compactada lo más lisa posible, porque si no, usted va a perder mezcla asfálticas en un montón de grietas del puente para allá está fatal, lo que se contemplaron 120 m³ de agregados para colocar y sobre eso va 4400 m² de tratamiento superficial son 800 m alrededor de 800 m a 5.5 m de ancho, eso cuesta \$20.799.000 solo ese tratamiento, la base granular cuesta \$2.981.686 y la conformación de la superficie mecanizada cunetas y todo cuesta \$1.061.000 más, entonces con la empresa que se le adjudica ellos inicialmente se inicia con el finisher, el finisher es la



000242

máquina, en efecto, máquina que estaba allí es la que coloca la carpeta asfáltica para colocar el sello asfáltico se utiliza un distribuidor de agregados, es otra máquina, no es esa entonces se saca esa máquina, esa máquina sube a la altura porque ya se va a colocar carpeta y aquí va atrás el distribuidor de agregados que entraría niveladora distribuidor de agregados, tanque de agua para colocar la base y el tanque de emulsión, que es lo que coloca el riego para colocar la emulsión ahí, el proyecto se divide en dos etapas: es la etapa inicial, ya se terminó que eran las 221 toneladas, ahora seguimos con el tratamiento superficial el TSB3, ese arranca el lunes después de Semana Santa vamos a ver por qué arranca lunes después de Semana Santa, porque la otra semana se van a vacaciones entonces de la empresa se le da un plazo estimado para que cumplan, entonces de obviamente ellos tienen sus roles entra y sale gente entonces de ahí ya no podemos presionar a la empresa usted me coloca esto lo coloca todo, la negociación con ellos fue coloquen el asfalto primero la mezcla asfáltica en caliente y luego colocamos los tratamientos, vamos colocando los tratamientos de aquí pasa al distribuidor de agregados, pasaría arriba y allá colocaría los tratamientos superficiales que hay. Porque si es así, fue el poquito presupuesto que teníamos y ustedes bien saben cuando yo ingreso primero que piso los números, en efecto, usted bien lo sabe, usted formó parte de la Junta Vial me extraña que no conozca los números ni los proyectos, porque usted aprobó este proyecto, el regidor Argüello indica que sí que no ha dicho lo contrario que él aprobó el proyecto por los \$50 millones, el Ing. Monge aclara que son \$49,800 millones, entonces continúa el Ing- vamos a ver la unidad entra en números rojos usted todos los que están aquí saben que la unidad está en números rojos se adquirió un crédito con el IFAM que se paga más del 50 % del presupuesto a la unidad se va en pagarle las cuotas al IFAM porque son casi \$600 millones al año, la unidad tiene un presupuesto de \$1024 millones con Colorado, de ahí quítele más de la mitad para pagarle a IFAM de un crédito que sacó la administración pasada casi 300-200 millones se van en equipo y personal quedan alrededor de 200 millones para invertir en todo el año en caminos 200 millones, ustedes que conocen maquinaria en caminos no es nada en repuestos no es nada sí; y más si se hacen mal-interviene Mainor Villegas; continúe el Ing. Monge por eso entonces estamos jugando si con los números en contra entonces, Mainor Villegas interrumpe diciendo al funcionario: usted se está contradiciendo con lo que está diciendo porque por qué, mire nosotros estamos aburridos de estar pasando por ese camino y sabemos que lo que hicieron del puente para acá la cuesta estaba igual o peor que lo que hay del puente para allá el buen fácil echarlo encima; el Ing. Monge continúa indicando que del puente se cuadraron y se cortó; el señor Villegas interrumpe diciendo No, no señor todos los días y aquí están ellos no solo yo se lo digo todos pasamos por ese camino y sabemos la clase de cochizada que han hecho la manera de tapar los huecos, eso ha sido una cochizada lo que han hecho ahí era mejor haberlo a pico y pala con cemento porque nosotras tal vez hubiéramos hecho el huequito bien hondo y lo rellenamos y aguanta un poquito más, pero lo que hicieron ahí fue una cochizada, el regidor Argüello interviene (mientras el Ing. Monge muestra fotos de los trabajos al señor Villegas) diciendo al menos yo lo que voy es esto, el malestar mío es si había que traer esa máquina por qué no arreglaron de una vez todo adentro, porque van por partes una parte allá otra parte aquí y lo que la gente más jode los carros es lo del centro, ayer lo levantaron con back hoe, todo eso lo levantaron con back hoe porque yo lo vi, ese corte que yo lo vi eso lo hubieran levantado con back hoe todo y le hubieran echado toda la carpeta como decían si el back hoe estaba haciendo el trabajo no hay un tiro que otra maquinaria si el back hoe estaba



haciendo el trabajo, ese es el malestar mío, que todo el material lo usaron a este lado y lo dejaron el otro para después de Semana Santa que se arregle, bueno está bien, ojalá sea para después de Semana Santa que lo arreglen hemos aguantado un montón de años podemos aguantar unos días más, estamos cerquita, el malestar mío es este por qué se trajeron la maquinaria para este lado, si lo mismo que estaba haciendo el back hoe allá lo hubieran dejado y que arreglara todo ese huequerío, la gente de lo que se está quejando es del camino pésimo que tenemos al otro lado del puente, el Ing. Monge le responde al regidor Argüello diciendo Cecilio pero yo le acabo de explicar que del puente para allá es un TSB3M, el regidor Argüello continúa diciendo ahora, usted me está hablando que los números están en rojo cuando aquí se aprobó a mí lo que me dijeron ya está aprobado los 50 millones yo creí que estaban listos para usar, y ahora cómo me dicen que los números están en rojo. Quien preside le pregunta al regidor Argüello usted el día que vino y se fue o no pudo ese día que usted no vino se habló de todo eso en la capa asfáltica del TSB3 y todo eso y tal vez uno no le pone la atención del mundo porque no somos experto, verdad, pero como yo le dije a usted el dinero ya está, estábamos esperando que saliera, el dinero ya salió el proceso que esté llevando no sé cuál es el proceso que estoy llevando de que se fue para acá que se metió para atrás, para delante pero esos en 49 millones tienen que meterse a San Juan Grande, si en el momento eso ustedes cuando viene finiquito el proyecto y realmente no están contentos con el trabajo que se realizó vienen y lo exponen aquí y allí tomamos las medidas necesarias si están en lo correcto, pero necesitamos ver el proyecto terminado porque el proyecto si con los 49 800, yo lo que necesito es ver el proyecto terminado o necesitamos todos ver el proyecto terminado porque aquí no lo estamos viendo terminados esto estamos hablando antes del preámbulo de cómo va a quedar ese camino si tal vez ustedes ahora lo ven como una cochinada porque no estamos viendo el final y si el final vuelve a ser como dicen ustedes una cochinada ahora si venimos los escuchamos si tenemos que llamar a Auditoría y si ustedes están en toda la razón pues tomamos las medidas del caso pero ahorita yo siento que no podemos tomar alguna decisión porque no está el proyecto en sí de lo que se le adjudica o se le paga al proveedor que ganó esa licitación, le da la palabra al síndico Álvaro Araya quien manifiesta yo creo que estamos como se dice vulgarmente orinando fuera del balde aquí está la gente de San Juan con toda razón encalorizados pero en realidad no conocen en realidad lo que el proyecto, no saben cuánta cuánto alcanza los 50 millones, cuánto kilometraje va a correr, a lo ancho, a lo alto tienen que asesorarse porque tienen que ver cómo está redactado el proyecto, porque en sí tienen toda la razón decir que es una cochinada y entonces dónde está la garantía de un trabajo, cuando yo garantizo un trabajo, doy cierto tiempo porque ahí está ingeniero que es responsable de velar, porque el trabajo se haga realmente como está contratado, porque por ejemplo, si dicen una pulgada de asfalto pero ya es falta, tiene que quedar garantizado porque no es que a la semana se va a quebrar todo lo vemos en la carretera de la interamericana que ahí anda el ingeniero con una tiza y raya y lo ve uno que llegan traen la máquina y quita una un cuadrículo y lo vuelve a chorrear cuando se pega se contrata cerámica uno anda con un palito y le hacía una cruz a una a una pieza que se siente mofa porque el contrato así dice, esto le voy a cantar una anécdota el IDA cuando eso era el IDA no era como ahora el INDER en aquellos tiempos firmó un contrato con una empresa y decía 15 cm de grava compactada y después 5 cm de sello, eran una capa fina, eran 20 cm y no le pagaron a la empresa porque la misma gente, en el caso de ustedes que todos tenemos que supervisar, le echaban 8 cm gruesa y 3 cm 11 cm estaban variando el



contrato porque decía que tenía que hacer 15 cm, estaba 11, estaban faltando 4 cm y por eso se quedó que tuvieron que modificar el contrato porque si no, no se pagaba porque no estaba estipulado 11 cm eran 15 y se le detuvo el pago a esa gente hasta que arreglara eso pero por qué? Porque todo mundo era fiscal y llegaban y uno cree que nadie sabe pero llegaba una gente perforaba y ya sacaba a tierra y decía no eso está conformado allí hay 11 cm, no puede ser 15 y así se le retuvo lo que hay que averiguar es qué dice el contrato, cuánto, qué distancia alcanza con para los 50 millones digamos 49 millones, el Ing. Monge explica que ahí lo que se contrata son 221 toneladas de mezcla en caliente y queda el tratamiento superficial que son unos 800m, es a un ancho variable porque todo se hizo a cinco y medio y si en algún lado el camino tiene 6 m se va a restar longitud, obviamente se va a cortar pero lo que queda del puente hacia allá se va a colocar el tratamiento superficial, el TSB3 pero el asfalto no se puede colocar, hay que alisar la superficie pues para eso se va a colocar 120 m³ de grava que se contrataron y ahí va sobre esos tratamientos superficiales el TSB3. Quien preside da la palabra al regidor Ronald Jiménez quien dice que yo he entendido que esos 50 millones son dos etapas una de aquí al puente que tiene asfalto que esa ya se terminó la pregunta mía es de aquí allá el puente ¿está bien el trabajo o no está bien? (pregunta a los vecinos presentes), entonces podemos hablar ahorita de aquí a allá que se le echó asfalto, recordemos que son 50 millones ahora falta el otro tramo pero el otro tramo no es asfalto tiene que tener claro eso es un tratamiento no es la capa que están echando de es un tratamiento no esa falta que diferenciar porque una cosa una cosa es el asfalto porque recuerde que son 50 millones en un camino no es nada tampoco, osea lo que hay que tener claro es que es el trabajo que se va a hacer porque yo voy a querer una capa de tres centímetros, el regidor Argüello indica que yo entiendo lo que usted me dice pero con lo que yo me he asesorado con alguna gente que es profesional en eso, porque como le digo yo soy profesional en la parte minera pero me he tenido que asesorar por lo que están haciendo y a mí me ha hecho algunos asesores en eso que 50 millones fuera dado bastante y una capa de asfalto bien hechita casi que hasta arriba a lo que el regidor Jiménez consulta ¿y la base?, el señor Alcalde interviene diciendo no le hagan mente, cuánto está el metro multiplíquelo por los kilómetros que hay cuántos kilómetros hay de aquí allá, cuántos hay? Dos, multipliquémoslo. El señor Minor Villegas interviene diciendo Álvaro fue muy claro cuando usted ve la carretera y ve que están arreglando un hueco, porque es lo que han hecho en San Juan arreglar huecos, lo recortan, lo acomodan, lo rellenan y lo hacen bien, es que usted va a San Juan en estos momentos y eso da vergüenza, lo que hicieron fue pasar de una escoba por encima el hueco le quitaron el polvo que tenía y le metieron una palada de asfalto con esa brea no sé qué le ponen para que se amarre y le pasaron la aplanadora un poquito para se diera plana, porque ni siquiera bien hecho está, usted pasa por encima del hueco que hicieron y la llanta del carro se hace así entonces eso que es lo que usted está explicando está bien si lo hicieran como usted lo dice, pero me gustaría que fueran a verlo que vean la clase de cochizada que están haciendo ahí, ahora, ahora lo que usted dice no es lo que usted dice nunca en la vida, todos los días pasamos por ese camino y no lo voy a decir solo yo, se lo puede decir todo el pueblo de San Juan si hicieron lo que está está diciendo, nunca, lo quisieron a agarrar limpiar un poquillo por encima así barrerlo, no sé ahí tiene máquina para hacer eso, una barredora le metieron una capilla asfática del puente para acá por encima hasta el pie de la cuesta, pero así, así no tiene ni media pulgada y le pasaron la aplanadora por encima y juéguesela y mal hecho, porque usted pasa por donde lo hicieron y parece está pasando por cráteres, entonces?, no se vale



que nos quieran ver la cara de tontos porque no somos o no sé qué está pasando con eso pero hay que hacer algo, ese camino tiene que quedar como se supone que iba a quedar, no como usted lo está haciendo ver aquí, jamás en la vida, no es como usted está diciendo en San Juan viven un montón de personas y no sólo Chespirito está llegando a decir lo que estoy diciendo yo. Quien preside toma la palabra e indica bien, vamos a ir aterrizando un momento, vamos a aterrizar le va la palabra a la señora, cierro con Heriberto y vamos a decir la postura o lo que pienso yo que sigue para que se los manden al pueblo de San Juan Grande que vamos a tomar una decisión, entonces adelante y cerramos con Heriberto, la vecina de San Juan consulta si el ingeniero conoce la ruta y si fue a San Juan a supervisar el trabajo, el Ing. Monge responde que yo la conozco, sí, la conozco y si la supervisé, el que está a cargo es el ingeniero Javier Villafuerte, es el que está a cargo de eso ahí alrededor de 6-7 cm compactamos fue lo que colocó el finisher, la primera fase fue una traba que se colocó con finisher, lo primero fue lo que se colocó con el finisher y luego se colocó esa capa, si tienen alguna duda, mira las puertas de la oficina están abiertas, siempre ha estado abiertas, cuando vos me llamaste, siempre hemos estado y siempre hemos estado atentos, el regidor Argüello replica-es que no es de oficina, para mí no es de oficina señores, para mí es de campo es de trabajo hay que ver la realidad del trabajo y yo no voy a ir a la oficina a tomarme una taza de café, yo lo que quiero como regidor es que ese camino quede bueno, es lo único que yo pido porque el pueblo lo quiere así, es un camino que has estado olvidado por cuatro años de Anabelle, de Liberación Nacional. Quien preside da la palabra al señor Alcalde, el cual expresa es claro el malestar, hay un tema Cecilio que aquí es complicadísimo que es el tema a los presupuestos y lo hemos visto, esa plata es del año pasado, usted no me ha puesto atención cuando yo hablo, escúchame, son 50 millones 49,800 que había que invertir, si vos tenés 48 millones, qué haces entonces, diay estamos tratando de cubrir la mayor cantidad de huecos posible, no se ha terminado, eso no va a quedar así el ingeniero y explicó que lo que sigue ahora, vea, hay que definir, entonces si ustedes quieren el camino como sé que se quiere tener que es con una buena carpeta asfáltica y todo, entonces no se podría hacer el tratamiento al cuadrante, por qué? por qué ese camino, le dije que sacaran la calculadora y lo multipliquen de este cruce de aquí hasta donde Armando Morún hay 2 km, ¿cierto? me dijeron cuánto cuesta 2 km en 20 cm de asfalto, que eso es lo que tiene que llevar, como hicieron los proyectos de IFAM, porque el proyecto del IFAM se hizo así, el proyecto del IFAM lleva base, sub base, como un tipo tobacemento y luego se le echó asfalto encima, eso, una base estabilizada y quedó calidad al trabajo, eso va a durar 10 años o más depende del tránsito; pero Cecilio y Armando y compañeros eran 50 millones de pesos que había que invertir en algo, entonces lo que vamos a hacer Armando es y lo voy así con mucho respeto Cecilio y compañeros, ustedes lo saben, aquí nos reunimos una vez, hacemos sesiones extraordinarias una vez y cuestan lo mejor que vamos a hacer es vamos y hacemos las reuniones en San Juan, en el salón de la Asociación, invitan al pueblo y la próxima plata que haya que todo el pueblo diga a dónde se va a invertir, si se va a invertir sólo en 100 m, invertimos solo en 100 m, el vecino de San Juan interviene diciendo por ahora yo, lo que digo es por qué no plantearon si tiene conocimiento y si la parte más fea plan la otra arriba, por qué no se invirtieron esos 50 millones de pesos en esa parte queda muy difícil que tenemos para qué desperdiciar lo que se desperdició en un hueco y en otro y en otro, por qué no lo replantearon aquí con Cecilio y le hubieran dicho vamos a reparar este trecho a como debe de quedar. Quien preside toma la palabra y dice voy a cerrar que a Cecilio se le ha discutido este proyecto, Cecilio no puede



000246

obviar de que desconoce este proyecto, no puede obviar de que tuvo el chance de dar la sugerencia que tenía que dar las tuvo, Cecilio cuando vimos el presupuesto, cuando venimos a exponer el presupuesto adónde se va a ir la plata, cuánto se va a ir y el proyecto en sí todos aquí lo escuchamos, el regidor Argüello dice que a mí no me explicaron que el proyecto iba a ser así, si ustedes me hubieran dicho Chilo hagamos una cosa hagamos la parte más mala yo les hubiera dicho del puente a la vuelta de Rodolfo, arreglemos ese pedazo por 50 millones que es lo que está faltando, el señor Alcalde interviene diciendo vamos a hablar las cosas claras y entendidas, hemos hablado de intervenir el camino principal y de meter una platica al cuadrante, ¿no? Si yo estoy diciendo mentiras, que me lo digan aquí, uno de los vecinos de San Juan consulta si lo que es caminos tienen límites o no? El alcalde indica que este camino va desde aquí hasta los portones. Quien preside indica lo siguiente lo que voy a solicitar es a la Administración y a la Unidad Técnica que haga un informe detallado con todo y el proyecto de lo que lleva y un informe hasta el momento y lo falta por terminar, porque para mí yo tengo que ver realizado y terminado el trabajo, Cecilio lo dijo al principio, verdad? Ojalá porque así lo digo ojalá y quiere que se inviertan esos 49 millones? Entonces ya diremos que no podemos hacer nada y Cecilio lo entiende que se van a ir a vacaciones. Si en Semana Santa después de Semana Santa vienen y vienen los peros y vienen las situaciones y todavía no se interviene la carretera, no se le interviene, entonces vienen y van a la Unidad Técnica y bien, Cecilio también puede que sabe que puede ir con él como regidor y cualquiera a hablar con la auditora de lo que está sucediendo, él sabe los procesos también que se pueden hacer, la auditora ya es algo fijo un informe, pero lo que vamos a decidir ahorita, es pedirle a la Administración que haga un informe detallado de ese proyecto y se lo dé a Cecilio para que necesito se los transfiera a ustedes y si ustedes ya con la administración con la idea que dijo Heriberto, si quieren reunirse y explicárselo a todo el pueblo, ya es ustedes con la administración de parte nosotros ahorita no lo vamos a poder solucionar, lo que podemos hacer es un informe detallado de este proyecto para que lo conozcan ustedes, de parte de la administración, verdad? porque el proyecto todavía no se ha terminado, verdad? Si después de Semana Santa después de Semana Santa no interviene en el camino o no sigue ese camino Cecilio sabe dónde tiene que ir para poder averiguar cómo solucionarle ese problema. Está la auditora y está la unidad técnica, verdad?, entonces por el momento es lo que vamos a pedir de parte del Consejo, no sé si alguien que una duda están de acuerdo en eso, la Administración va a tener ocho días para mandar los informes Cecilio, ocho días hábiles después de notificada, de esta forma quien propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-087-2023: "SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN VIAL MUNICIPAL ENTREGUE AL REGIDOR CECILIO ARGÜELLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 8 (OCHO) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDO ESTE ACUERDO, UN INFORME DETALLADO DEL PROYECTO QUE INTERVIENE EL CAMINO 5-07-018 LAS JUNTAS-LOS ÁNGELES, DONDE SE INCLUYA LO PROPUESTO Y SUS ETAPAS, LO REALIZADO Y LO PENDIENTE DE EJECUTAR CON SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS"** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión. El Concejo discute las estrategias que se pueden utilizar para dar a conocer la información relacionada a proyectos de caminos a las distintas comunidades para que conozcan las intervenciones que se realizarán en la zona y sean parte activa de la toma de decisiones.



Artículo 3º. Quien preside explica que para que el Consejo Cantonal de la Persona Joven pueda invertir el dinero que se está solicitando en el edificio que se les asignó como espacio para ello, deben contar con un acuerdo donde se les autorice el uso del espacio y este acuerdo se buscó en los archivos de años anteriores pero no se encontró, a lo que el regidor Carlos Salazar interviene explicando que le parece que la autorización fue verbal, por esta razón y para que el CCPJ pueda continuar con la tramitología propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-088-2023: "BASADOS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 8261 Y CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL ART. 30 DE LA MISMA LEY, SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN ASIGNAR EL ESPACIO DESTINADO ANTIGUAMENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL UBICADO EN EL PLANO CATASTRADO 5-1923317-2016 AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE ABANGARES"** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4º. Quien preside, recuerda que se debe informar a la COMAD el contacto de la Comisión Permanente del Concejo, por lo que se decide designar al regidor Carlos Salazar como enlace.

Artículo 5º. Quien preside en seguimiento al acuerdo CMA-033-2023 donde se solicitaba información a las entidades respectivas sobre los accidentes de tránsito que ocurren en el cantón y da lectura a la información brindada por las entidades, ante esto el regidor Carlos Salazar sugiere realizar las gestiones para que haya mejor presencia de oficiales de tránsito, el señor Alcalde comenta que es sano tomar algún acuerdo al respecto para ir cumpliendo con las responsabilidades, quien preside indica que se traslade la información a la Asesoría Legal del Concejo con el fin de que prepare un acuerdo para solicitar mayor presencia de oficiales de tránsito.

Artículo 6º. Quien preside, procede a dar lectura al acuerdo CMDC-0139-2023 emitido por el Concejo Municipal de Distrito de Colorado de Abangares en relación al proyecto de ley que está siendo consultado de modificar el artículo 8 de la Ley n.º 9829, Impuesto del cinco por ciento (5%) sobre la venta y el autoconsumo de cemento, producido en el territorio nacional o importado, para el consumo nacional, de 27 de abril de 2020. Una vez conocido por los miembros del Concejo, se concuerda con el criterio del Concejo Municipal de Distrito de Colorado y se decide dar un voto de apoyo, por lo que quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-089-2023: "EN CONSIDERACIÓN DEL ACUERDO CMCD-0139-2023 TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO DE ABANGARES Y EN VISTA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL COINCIDE QUE LA ADHESIÓN A FEMUGUA ES LIBRE Y QUE EL PROYECTO DE LEY 23.469 DENOMINADO "REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N.º 9829, IMPUESTO DEL CINCO POR CIENTO (5%) SOBRE LA VENTA Y EL AUTOCONSUMO DE CEMENTO, PRODUCIDO EN EL TERRITORIO NACIONAL O IMPORTADO, PARA EL CONSUMO NACIONAL, DE 27 DE ABRIL DE 2020" OBLIGARÍA DE ALGUNA FORMA A LAS MUNICIPALIDADES E INTENDENCIAS DE GUANACASTE A AFILIARSE A DICHA FEDERACIÓN VIOLENTANDO LA AUTONOMÍA MUNICIPAL CONSIDERÁNDOSE ESTO COMO UNA INICIATIVA DE LEY INCONSTITUCIONAL, BRINDAMOS NUESTRO VOTO DE APOYO A LAS OBSERVACIONES INCLUIDAS EN EL ACUERDO CMCD-139-2023 TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO DE ABANGARES"**. Quien



preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7º. Quien preside, presenta la propuesta de METODOLOGIA INSTITUCIONAL PARA ANÁLISIS DE LA RAZONABILIDAD DEL PRECIO DE OFERTAS presentada por el Proveedor Municipal con el fin de cumplir con la reglamentación y la ley que se está aplicando a las compras de esta entidad, el Asesor Legal de Concejo indica que no ve ningún problema en aprobar el documento propuesto y recuerda que son trámites que deben irse ordenando para cumplir con la legislación, al no existir más consultas, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-090-2023**: “**APROBAR LA METODOLOGIA INSTITUCIONAL PARA ANÁLISIS DE LA RAZONABILIDAD DEL PRECIO DE OFERTAS PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE PROVEDURÍA MUNICIPAL ATRAVÉS DEL OFICIO DP-014-2023 EL CUAL DICE:**

METODOLOGÍA PARA ANALISIS DE RAZONABILIDAD DE PRECIOS DE OFERTAS:

Fase I: Sondeo o estudio de mercado: Corresponde a cada unidad administrativa que gestione la compra de bienes, obras y servicios, realizar el sondeo o estudio de mercado que permita determinar el costo estimado de la misma, para lo cual debe considerar como un insumo el catálogo y banco de precios del Sistema Digital Unificado.

Fase II: Inicio de la contratación: Al realizar la solicitud de inicio de la contratación en el Sistema Digital Unificado, la unidad solicitante deberá acreditar los requisitos previamente establecidos.

Fase III: Elaboración del pliego de condiciones: Una vez autorizado el inicio de la contratación se procederá con la elaboración del pliego de condiciones incorporando en dicho documento la advertencia de que en cumplimiento del Artículo 106 del Decreto Ejecutivo N° 43808, denominado: “Reglamento a la Ley General de Contratación Pública”; de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintidós, la Municipalidad de Abangares valorará si el precio ofertado resulta aceptable, para lo cual se registrá por la presente metodología.

Fase IV: Revisión y análisis de razonabilidad del precio de las ofertas:

- Una vez realizada la apertura de ofertas se procederá con el análisis y revisión para determinar su cumplimiento legal, financiero y técnico, proceso dentro del cual la Unidad Solicitante deberá realizar el análisis para determinar si estas se ubican dentro del **rango del más-menos (+-) 20%**, respecto de la estimación inicial realizada para el procedimiento de contratación.
- En caso de que el monto ofertado no se ajuste al rango, la Administración realizará el análisis respectivo para determinar si el precio es aceptable. Dicho análisis deberá realizarse de conformidad con lo establecido en el artículo 106 anteriormente mencionado.
- ✓ El precio ofertado se encuentra **dentro del rango del 20%** y se **ajusta al disponible presupuestario**:



- ✓ El precio ofertado se encuentra **dentro del rango** del 20% pero **supera el disponible presupuestario**: Ante esta situación se tienen dos opciones:
 - Conforme Art. 106, inciso c) del RLGCP debe consultarse al oferente si se ajusta al disponible con que cuenta la Administración manteniendo las condiciones y calidad de lo ofrecido. Si lo hiciera, la Unidad Solicitante deberá verificar que el precio ajustado es razonable y para efectos de calificación deberá tomarse el precio originalmente ofertado.
 - Valorar si es posible inyectar más presupuesto a la compra.
 - ✓ El precio ofertado se encuentra **por encima** del rango del 20%: En este caso, se presume un precio excesivo y por tanto conforme lo establecido en el Art. 106, inciso b) del RLGCP debe consultarse al oferente cuáles motivos subyacen para ese tipo de cotización, antes de adoptar cualquier decisión. El oferente deberá justificar razonadamente su oferta, aportando la información y documentos que resulten pertinentes.
 - ✓ El precio ofertado se encuentra **por debajo** del rango del 20%: En este caso, se presume un precio ruinoso o no remunerativo que podría generar el incumplimiento contractual y por tanto conforme lo establecido en el Art. 106, inciso a) del RLGCP se debe solicitar al oferente que “justifique y desglose razonada y detalladamente, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes, que el precio cobrado le permite cubrir los costos de la obra, bien o servicio de conformidad con los requerimientos del pliego de condiciones. Esa solicitud deberá efectuarla antes de aplicar el sistema de evaluación, a efecto de no incluir en el listado de ofertas elegibles aquella que contenga un precio ruinoso, sin perjuicio de que en caso de duda acerca de la razonabilidad del precio de previo, solicite una línea de crédito o una garantía conforme lo establece el artículo 41, párrafo cuarto, de la Ley General de Contratación Pública y proceda conforme a lo regulado en el artículo 101 de este Reglamento”.
 - ✓ El precio se considera producto de una **práctica colusoria o producto de cualquier práctica de comercio desleal**. En estos casos conforme lo establecido en el Art. 106, inciso d) del RLGCP se debe verificar si el oferente ha sido sancionado por las autoridades nacionales en materia de competencia y cotizan directa o indirectamente por medio de algún miembro de su grupo comercial. Si se detecta alguna práctica colusoria o desleal, deberán iniciarse las gestiones establecidas en el artículo 138 del RLGCP.
 - Concluido el análisis de razonabilidad del precio, la Unidad Solicitante deberá motivar técnicamente, las razones por las cuales concluye que el precio es o no aceptable y emitirá la declaratoria correspondiente indicando si la oferta analizada presenta o no un precio aceptable. En el caso de determinarse una práctica colusoria o producto de comercio desleal, se anexará la resolución de las autoridades de competencia en la que se sanciona al oferente.
- Una vez que se haya determinado qué ofertas se encuentran elegibles (legal, técnica y financiera (cuando corresponda) y con precio aceptable, el administrador del contrato les



aplicará el sistema de evaluación o calificación de ofertas establecido en el pliego de condiciones” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

CAPÍTULO VII

Informe del Alcalde

Artículo 1º. Se presenta el oficio OFIM-OGS-039-2023 con la solicitud de acuerdo de pago por la operacionalidad del CECUDI, una vez revisada la documentación, facturas e informes quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-081-2023: “APROBAR AVAL DE PAGO A GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS R.L., CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2021LA-000001-01-02, ESTE PROCESO SE REALIZÓ PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OPERACIONALIDAD DEL CECUDI ESTE PAGO ES POR UN MONTO DE ₡4.847.000,00. PARA EL PERIODO DEL 26 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DEL 2023”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º. Se presenta la solicitud de aval de pago mediante oficio OAM-0246-2023 al señor MARCO CHAVES ZUMBADO se realizaron las mejoras a la factura según las observaciones de los señores regidores con el fin de que quedara clara la información, se revisa la información presentada por parte de la administración y al no haber más consultas, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-082-2023: “APROBAR AVAL DE PAGO A MARCO CHAVES ZUMBADO CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 2022LA-000009-01, MEJORAS AL ECOMUSEO MINERO POR UN MONTO DE ₡.4.550.000,00. COMO PARTE DE LOS AVANCES DE LA OBRA EN LA LÍNEA DE: COLOCAR CERÁMICA ANTIDESLIZANTE CON SU RESPECTIVO MORTERO EN ACERA DE EDIFICIO DE SALÓN DE ACTOS, VESTÍBULO INTERNO ENTRE LOS DOS EDIFICIOS, Y ACERA HASTA LA BATERÍA DE SERVICIOS SANITARIOS, RECIBIDOS MEDIANTE OFICIO ING-OF-33-23”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º. Se presenta la solicitud de acuerdo de pago a la empresa LABORO S.A. mediante oficio N° DIGVM-040-2023, revisada la documentación, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-083-2023: “APROBAR AVAL DE PAGO A ASFALTO LABORO S.A. LICITACION ABREVIADA 2022LA-000006-01 “MEJORAMIENTO DE CAMINO E INTERVENCIÓN DE ACERAS, CALLES URBANAS DE LAS JUNTAS” ACERAS CONSTRUIDAS EN EL BARRIO EL INVU CAMINO 5-07-039 CALLES URBANAS LAS JUNTAS POR UN MONTO ₡7.403.216,66 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS COLONES CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS) SEGÚN ORDEN COMPRA: 413 Y N° FACTURA: 00100001010000001488 COMO PARTE CORRESPONDIENTE AL 24.68% DEL TOTAL DE METROS CUADRADOS DE ACERA DE CONCRETO CONTRATADOS (1163M2) SEGÚN OFICIO DIGVM-040-2023”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.



000251

Artículo 4º. Se presenta el oficio MOS-AS-014 con la solicitud de acuerdo de pago a la empresa LUMAR INVESTMENT, por los servicios de recolección de residuos, al no existir observaciones al oficio y la factura, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-084-2023**: "APROBAR EL SIGUIENTE AVAL DE PAGO: LUMAR INVESTMENT S.A., contratación administrativa N°2022LA-000004-01, este proceso se realizó para el servicio de RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS producidos en el cantón de Abangares, este pago se solicita según factura No 00100001010000002174 por un monto \$3.972.975,00 correspondiente a la I quincena de MARZO 2023" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5º. Se recibe el acuerdo JVC-003- 2023 tomado por la Junta Vial con la propuesta de Presupuesto Extraordinario #1, el cual será incluido en el Presupuesto Extraordinario de la Municipalidad, queda en sus correos para que lo analicen y si tienen alguna observación.

CAPÍTULO IX.

Dictamen de comisiones.

Artículo 1º: no hubo.

CAPÍTULO X.

Mociones

Artículo 1º: No hay mociones.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las veinte horas con once minutos.

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria



Ana Gabriela Umaña Centeno
Presidenta

